AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2730

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, conjunta del Viceconsejero de Seguridad y del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de colocación en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad, de la Resolución 11 de junio de 2015, por la que se modifica la Resolución de 21 de mayo de 2015, por la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos, se nombraron las Comisiones de Valoración y se señalaba el lugar y fecha de realización de las pruebas en qué consisten los méritos específicos de los puestos convocados según dicha forma de provisión.

De conformidad con lo establecido en el Resuelvo Tercero de la Resolución, de 27 de marzo de 2015, del Viceconsejero de Seguridad y del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se aprueba y hace pública convocatoria de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Ertzaintza por los sistemas de libre designación (C106) y de concurso de méritos específico (C107 y C108), y en virtud de las competencias que confiere el Decreto 194/2013, de 9 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

RESOLVEMOS:

Hacer público que con fecha 12 de junio de 2015 se ha colocado en el portal Gurenet del Departamento de Seguridad la Resolución de 11 de junio de 2015, conjunta del Viceconsejero de Seguridad y del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se modifica la Resolución de 21 de mayo de 2015, por la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos, se nombraron las Comisiones de Valoración y se señalaba el lugar y fecha de realización de las pruebas en que consisten los méritos específicos de los puestos convocados según dicha forma de provisión, en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2015, a proveer por los sistemas de libre designación (C106) y de concurso de méritos específico (C107 y C108), de las Categorías de Agente y Agente 1.º de la Escala Básica y de las Categorías de Suboficial y Oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza, y procedimiento para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo; y se adoptan otras disposiciones al respecto.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2015.

El Viceconsejero de Seguridad,
JESÚS MARÍA ZUBIAGA NIEVA.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
JOSEBA IÑAKI GURTUBAI ARTETXE.